



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp

**ACTA DE SESIÓN Nº 002 – 2019 DE LA 115° REUNION ORDINARIA DEL PLENO
DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX – CNC**

Lugar: Auditorio de la Digesa

Fecha: 15/02/2019:

Hora: 9:00am

Dirección: Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14) Lima – Perú

LISTA DE ASISTENCIA:

Miembros del Pleno del CNC		
Nombre	Cargo	Sector
Patricia Castro Espinoza	Representante alterna	Inacal
Gerard Blair Arze	representante titular	Senasa
Mónica Saavedra Chumbe	Representante titular	Sanipes
Ernesto Guevara Lam	Representante titular	Mincetur
Ernesto Dávila Taboada	Representante titular	Industria
Consuelo Orihuela Campos	Representante titular	MEF
Otros		
Nombre	Cargo	Sector
Juan Carlos Huiza Trujillo	Secretario Técnico	Digesa
María Eugenia Nieva Muzurrieta	Punto De Contacto del Codex	Digesa
Invitados		
Señora Gloria Castillo Vargas	Coordinadora titular de la Comisión Técnica de Aceites y grasas	Inacal
Javier Aguilar Zapata	Coordinador titular de la Comisión Técnica de contaminantes de los alimentos	Senasa
María Úrsula Cavero Romaña	Miembros de la Comisión Técnica de Aceites y grasas	Industria
Alfredo Pancorvo Barrantes	Miembros de la Comisión Técnica de Aceites y grasas	Industria



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Lince
www.digesa.minsa.gob.pe/codex/codexperu.asp

PEDIDOS:

1. Remitir el Reglamento del Comité Nacional del Codex y hacer la entrega del mismo los miembros del pleno del CNC. A cargo de la Secretaria Técnica.
2. Se encargó a la Secretaría Técnica revisar si los comentarios en respuesta a la carta circular CL -77, fueron remitidos oportunamente a la Secretaria en Roma, esperando respuesta en la próxima semana.

ACUERDOS:

En el marco general de los asuntos tratados en la presente sesión y de las deliberaciones respectivas, el Comité Nacional del Codex adoptó por unanimidad de los presentes los siguientes acuerdos:

1. **Acuerdo N° 001-S02-2019:** Publicar en la página web del Codex, los informes de los viajes que realizaron los miembros del Comité Nacional del Codex.
2. **Acuerdo N° 002-S02-2019:** Aprobar que el Secretario Técnico revise las actas donde se abordaron temas relacionados con quinua en grano, cadmio en chocolate y metilmercurio en Peces, en esos casos por ser temas sensibles sólo se publicará la agenda de reunión y se incluirá un link donde se derive a la Posición País, el link contendrá un texto similar al ejemplo: "Algunas de las actas, tienen carácter de reservadas, en función a la ley de Transparencia la cual exceptúa aquella información que es reservada por ser materia de negociaciones comerciales en curso, sin embargo se encontrará la posición país, la que resume los acuerdos alcanzados" "El acta es reservada en función de la ley de transparencia y al ser el Codex de carácter internacional las actas del Codex son reservadas".
3. **Acuerdo N° 003-S02-2019:** Remitir el nuevo formato de Acta de reunión a los miembros del Pleno para su aprobación virtual, en un plazo no mayor a 15 días.
4. **Acuerdo N° 004-S02-2019:** Esperar respuesta de la representante de INACAL sobre la posibilidad de publicar las firmas de sus miembros debido a una disposición legal, se espera respuesta para la siguiente Sesión.

La presidenta convoca a la próxima sesión del pleno del Comité Nacional del Codex para el día 15 de marzo de 2019 a las 09:00 horas en las instalaciones de ADEX; en cumplimiento con el programa de reuniones 2019, propuesta que fue aprobada unanimidad de los presentes.

El Secretario Técnico realizará las acciones y/o actos necesarios para la implementación de los acuerdos mencionados.

Siendo las 12:30 horas se da por concluida la presente Sesión.